

DON FELIPE PARDO EN LA ACADEMIA

Por Aurelio Miró Quesada S.

El 31 de marzo de 1859, después de diecinueve años de publicados el Prospecto, dos números y un Alcance del celeberrimo *El espejo de mi tierra*, Don Felipe Pardo y Aliaga hizo aparecer en Lima el tercer número. Tenía un formato más pequeño, y una carátula de color anaranjado y no con el tono azul grisáceo de los dos anteriores, pero se editó en la misma imprenta de José M. Masías. (Sólo el "Alcance" se publicó en la imprenta de *El Comercio*, por J. M. Monterola.)

Entre el número 1 y el 2 habían mediado únicamente dos semanas: el 1º apareció el 22 de setiembre de 1840 y el 2º el 8 de octubre. Pero las circunstancias políticas del país, y las personales de Felipe Pardo, habían llevado a éste por distintos caminos; aun desde un punto de vista literal, ya sea por los viajes de Pardo a Chile, unas veces como desterrado y otra como Ministro del Perú, o ya por su retiro a los baños de Yura, en Arequipa, en busca de alivio para su salud prematura y muy gravemente quebrantada. En dos ocasiones, además, durante el Directorio del General Vivanco y en el primer gobierno de Castilla, había sido Ministro de Relaciones Exteriores. Después de una ardua lucha, el Congreso le había restituido su magis-

tratura en la Corte Superior, y había sido reelegido Consejero de Estado. Tan elevadas y severas funciones no eran por cierto las más propicias para que con su nombre apareciera un periódico travieso, satírico y burlón como *El espejo de mi tierra*.

El intento de 1856

Sin embargo en 1856 Felipe Pardo, su exclusivo autor y editor, pretendió revivirlo. A un año del triunfo de Castilla en La Palma y de la consiguiente instalación de su nuevo gobierno, se empezaron a notar las discrepancias sustanciales entre la exaltación liberal y doctrinaria de quienes fueron sus primeros y juveniles seguidores y la reacción conservadora, más equilibrada y más realista, que al cabo fue la que predominó y con la que coincidió Felipe Pardo. Un episodio no político —una epidemia de fiebre amarilla— fue el que decidió, en forma circunstancial, los fuegos de éste. La Convención Nacional quiso evitarse el peligro del flagelo y, en vez de compartir los sufrimientos y las angustias de la capital, abandonó Lima y se estableció en el cercano y agradable balneario de Chorrillos. Pardo desató entonces su musa satírica y escribió una acerada epístola “Delio” con el título de ¡*Vaya una República!*

Tinteros... campanillas...
Sillas curules...
Y suena el pito,
Y ábrense las sesiones
En un garito;

decía en una parte, por alusión a la extendida fama de afición al juego de los veraneantes en Chorrillos.

No soy absolutista:
No te disgustes:
Pero no quiero farsas;
No quiero embustes;

continuaba; para terminar, luego de sus elogios a los mostachos y al autoritarismo de Napoleón III, con una estrofa que hasta el fin de su vida iba a constituir la síntesis de lo que creía conveniente a la patria:

Y a autoridad se acoja
Sabia y robusta,
Que orden y libertades
Concilie justa;
Y firme y franca,
Promueva nuestra dicha
Con una tranca.

Los acontecimientos posteriores lo disuadieron de la publicación. Había un fermento revolucionario; y el motín del 15 de agosto del General Fermín del Castillo (“Castillo contra Castilla” se le llamó irónicamente), aunque concluído ese mismo día, dejó un saldo de muertos y de heridos y activó, sobre todo, los enfrentamientos de criterios políticos y los debates de la Constitución. Momentáneamente, triunfaron los liberales. El 13 de octubre la Convención aprobó la nueva Carta Política, que fue firmada por los Diputados por orden alfabético de sus Departamentos. Pero cuando una Comisión legislativa fue en coches al Palacio de Gobierno para entregarle el texto oficial a Castilla, éste desbarató sus ilusiones con unas palabras claramente expresivas: “Si es buena en vuestro concepto y adaptable a las circunstancias del país, por haberse esforzado en elevar a su mayor altura y perfección el sistema democrático, promoviendo útiles y liberales reformas, no lo es en el del Poder Ejecutivo, ni en el de una gran parte de la sociedad, tal vez porque no pudisteis conocer perfectamente, en los

momentos delicados de vuestra extensa y sostenida discusión, si era llegada la oportunidad de ejecutarlas”.

La discrepancia entre el Ejecutivo y el Legislativo —y por encima de eso: entre los que querían primero el orden y los que ponían ante todo la libertad— era contundente. Nuevos trastornos políticos, con la revolución frustrada de Vivanco, la disolución de la Convención por el Comandante Arguedas con el rotundo grito: “¡Retirarse de aquí!”, las excusas amables pero en el fondo burlonas del Gobierno, y la convocatoria a nuevas elecciones, dieron un triunfo abrumador al General Ramón Castilla, que fue proclamado Presidente Constitucional en octubre de 1858. Y, de acuerdo con la lógica y con la tradición de esos años revueltos, determinaron una nueva reforma constitucional; esta vez para corregir los llamados excesos liberales de la Carta de 1856.

La Constitución en verso

Fue entonces cuando José Antonio de Lavalle revivió el *Proyecto de Constitución Política* que Felipe Pardo había redactado años antes, y que había sido presentado a la Convención por Diputados de tanto prestigio como José Simeón Tejeda y Juan Terry. Lavalle, que era primo hermano de la esposa de Felipe Pardo, Doña Petronila de Lavalle y Cavero, y había casado además con la hija de éstos, Doña Mariana Pardo y de Lavalle, recogió el proyecto de su admirado y doble deudo y lo publicó con comentarios en 1859. Era una Carta Política sensata y mesurada, con predominio presidencialista pero sin mayor sentido autoritario, algunos de cuyos criterios coincidieron con la Constitución que se promulgó un año después, en noviembre de 1860, y que no podía ser tachada ni de desesperanzada ni de reaccionaria.

En cambio, con menos medidas oficiales, por la misma época Felipe Pardo compuso otra *Constitución Política*, no en prosa sino en verso, no en serio sino festiva, juguetona y mordaz, y por ello mismo más espontánea y más rotunda, que fue la que lo resolvió definitivamente a resucitar *El espejo de mi tierra* y a consagrarle íntegramente las 30 páginas del anunciado y tan postergado número 3º.

“Se olvida —escribía en la “Advertencia”— que la Constitución del Perú no está en esos libros ni en esas Constituciones (teóricas), sino en el mismo Perú, porque la constitución de un pueblo no es la manera caprichosa y ficticia con que un sistema político quiera hacerlo existir”. “La mejor Constitución de un pueblo no es la más engalanada con el falso relumbrón de doctrinas fantásticas sino la que le permite caminar con más desenvoltura y con más seguridad por la senda del progreso”. “Para descubrir la verdadera constitución del paciente, el médico tiene que empezar por despojarle de la ropa”; y de allí que con las burlonas, descarnadas y exageradas octavas de Pardo, resulte que “la constitución-poema es la verdad, y las constituciones-código son la fábula”.

La festiva *Constitución Política* de Pardo está dividida en XII Títulos: Religión; Gobierno; Ciudadanía; Derechos; Poder Legislativo; Formación de las Leyes; Poder Ejecutivo; Ministros del despacho; del Consejo de Estado; Del Poder Judicial; Régimen Interior; Ejército; para terminar con 35 octavas de consideraciones de tipo general. Entre burlas y veras, con acentuación de lo falso y lo ridículo, de lo artificial y lo postizo, pero también con aguda y exacta observación de nuestra incipiente vida democrática, Pardo despoja abiertamente de sus engañosas exteriores a la realidad política de entonces. En sus estrofas hay gracia y donosura, pero también un amargo sabor de escepticismo.

El Título II, por ejemplo, dice así:

Gobierno

Democrático electivo,
Fundado en la unidad, republicano,
Temporal, responsable, alternativo,
Emanación del Pueblo Soberano;
Y en final resultado es lo efectivo
De este calificar pomposo y vano,
Que el Gobierno de intriga o fuerza emana,
Y hace después cuanto le dá la gana.

Semejante es el comienzo del Título VII:

Poder Ejecutivo

El que consiga
En el Perú ocupar puesto tan alto,
Jefe es legal, si sube por intriga;
Usurpador, si sube por asalto;
Pero diga la Carta lo que diga,
Bien con legalidad, bien de ella falto,
Con tal que diestro asegurarse pueda,
El que logró subir, arriba queda;

pues

Si el soldado no vuelve la tortilla,
El que logró subir, queda en la silla.

En esos tiempos agitados de la iniciación republicana, el Ejército (Título XII) y no el "Pueblo Soberano", es el que resulta en realidad el gran elector:

Para usar de la acción pronunciativa
Contra el Gobierno, si este le molesta,
Dará a la autoridad ejecutiva
Un empujón, y se acabó la fiesta.
Y si la potestad legislativa
Fuese para el soldado la indigesta,
El soldado echará por la ventana
A la Legislatura Soberana.

Y así continúan sus burlas con el Parlamento, el Poder Judicial, el Consejo de Estado, los Ministros. Ante los desbordes liberales, la farsa de los votos, la mezquindad de los políticos, Pardo quiere un Gobierno fuerte, que contenga y corrija los desmanes, que aun descuidado de teorías hermosas y sin apego a las formas democráticas, lleve al Perú por un rumbo seguro. Como el llamado al orden y a la “tranca” de su satírica ¡*Vaya una República!*, Pardo proclama en su *Constitución Política*:

Yo á un buen Ejecutivo le diría,
Por toda atribución: “Coje un garrote,
Y cuidando sin vil hipocresía
Que tu celo ejemplar el mundo note,
Tu justicia, honradez y economía,
Y que nadie esté ocioso, ni alborote,
Haz al pueblo el mejor de los regalos:
Dale cultura y bien-estar á palos”.

Nos conturba y nos desazona esta amargura, y no llegamos a perdonarle ahora que su limpia intención moralizante se llevara de encuentro —aunque fuera en años de anarquía— el encendido amor a la Libertad, la esperanzada Igualdad de derechos, la Fraternidad por lo menos escrita de indios, blancos y negros. Le reprochamos la obstinada nostalgia con que, con ojos de español y aristócrata, añora los tiempos virreinales:

¿Fue nuestra suerte más adversa y dura
Cuando nos agobiaba el despotismo
Del monarca español?... Los que esto asienten,
Con el perdón de mis lectores, mienten.

Pero nos reconciliamos con él cuando, en el fondo de todas las censuras, percibimos su constante deseo de bien para el país y cuando, bajo el aparente escepticismo y

el rezongo de abuelo, encontramos una sonrisa juvenil y un desagravio peruanísimo:

Que si la Patria en ello se complace,
Ya tiene edad para saber lo que hace.

“*El espejo de mi tierra*” en Madrid

Al comentar la palabra “volantuso” en una nota al pie de página, Pardo tenía en cuenta a sus posibles lectores extranjeros, “por si alguno de los ejemplares de este número merece los honores de la exportación”. Por cierto que *El espejo de mi tierra* merecía esa exportación. Pero para que no cupiera duda alguna, el propio Pardo se encargó de enviar algunos ejemplares a sus amigos literatos de España y de América.

Uno de los mensajeros —porque el correo entonces no inspiraba mucha confianza— fue Pedro Paz Soldán y Unanue, que acababa de cumplir los veinte años e iba a popularizar, andando el tiempo, su seudónimo de “Juan de Arona”. El “joven Soldán”, como iba a decir Bretón de los Herreros para hacer un juego de palabras con los Sultanes árabes, se encargó de entregar los números de *El espejo*, en parte para cumplir con el pedido, y en parte para iniciar su relación con los escritores españoles de más prestigio. El festivo Bretón, que con sus comedias de costumbres y sus letrillas fáciles tenía tanta afinidad con Felipe Pardo, le escribió a éste una carta de agradecimiento, en la que recordaba su amistad de los años juveniles.

“Madrid, 24 de Setiembre de 1859.

“Sr. D. Felipe Pardo.

“Mi antiguo y muy estimado amigo: Por las diferentes visitas que en diversas ocasiones me ha

enviado V. como otros tantos recuerdos de nuestro afectuoso trato en tiempos ya muy remotos, y en verdad no peores que los actuales, he sabido con satisfacción lo bien quisto que siempre ha estado V. allende los mares, como aquende, entre las personas de verdadera valía; y con vivo sentimiento el estado de postración a que crónicas dolencias le han reducido.

“No me faltan a mí tampoco ajes y lacras pertinaces que, si no paralizan del todo mis miembros, me aconsejan harto imperiosamente, de acuerdo con más de un amargo desengaño, que me resigne, no diré a *vegetar*, que el que *envejece* no *vegeta*, aunque al oído parezcan sinónimos estos verbos, sino a ir *tirando*, como suele decirse; y tampoco hablo ahora con mucha propiedad, porque a un sexagenario no le es dado *tirar*, sino que *tiren de él* los pocos que no pueden *tirar sin él*. Hago pues hace bastante tiempo, y sobre todo de cinco años a esta parte, una vida muy retirada y casi puramente doméstica, sin otra ocupación literaria, fuera de las que me impone mi cargo de Secretario de la Academia Española, que leer, o por mejor decir releer, porque poco hay legible, al menos para mis gustos, en lo que hora se escribe aquí.

“Lo felicito a V. porque su grata epístola me indica, el folleto que con ella he recibido me prueba, y el apreciable joven portador me confirma que, con toda la plenitud de sus felices facultades intelectuales, conserva V. viva su afición a las bellas letras y sigue cultivándolas con merecido aplauso.

“He leído y saboreado el citado libro de pocas páginas pero de mucha miga. ¡Valiente sátira política ha hecho V. con sus octavas empedradas de donaires y de verdades!; verdades que sin vio-

lencia podrían en su mayor parte aplicarse a la asendereada patria de Lope y de Cervantes; y bien hará V. en continuar presentando a los peruanos ese luminoso espejo, siquiera los ofusque más que los desengañe y siquiera, por demasiado veraz, hagan con él lo que con el de marras la vieja de Quevedo: para los hombres de bien, y para los amantes de lo bello, no será trabajo perdido.

“Pero entienda V., amigo mío, que, aunque regalo de mucho precio para mí, no me doy por pagado de mi romance *ad hoc* con versos *ad aliud*; versos que están muy lejos de argüirle a V. de pobre para sincerarle de insolvente.

“Ya supondrá V. que he hecho al jóven Soldan (aunque no lo sea de Egipto) la franca acogida que de suyo merece y á que en todo caso le daría derecho la recomendación de V.

“Adiós, mi buen amigo, aunque residamos tan distantes el uno del otro, siempre estará V. presente en la cariñosa memoria de su invariable.

*Manuel Breton
de los Herreros”.*

De la Academia del Mirto a la Real Academia

La amistad de Bretón de los Herreros y de Felipe Pardo era fundamentalmente literaria, iniciada en los días en que Bretón estrenaba en Madrid *¡A la vejez viruelas!*, *Los dos sobrinos* y *A Madrid me vuelvo*, e incrementada después desde Lima, cuando Pardo abrió el teatro peruano republicano con su comedia *Frutos de la educación* y cuando animó el ambiente literario y consiguió la fama pública con sus epigramas, sus letrillas y sus cuadros sabrosos de

costumbres. Pero más entrañable que esa vinculación era la amistad que lo enlazaba con otros ilustres escritores que comenzaron, tan mozos como él, bajo la dirección de Hermosilla y de Lista. En el Colegio que se acostumbraba llamar de San Mateo por la calle madrileña en que estuvo, pero que se denominó en realidad “Casa de Educación” y que dirigió el presbítero Don Juan Manuel Calleja, se habían reunido como alumnos brillantes José de Espronceda, Patricio de la Escosura, Mariano Roca de Togores, Juan de la Pezuela, el peruano Felipe Pardo, el argentino Ventura de la Vega, entre otros. Don José Gómez Hermosilla les inculcó el clásico rigor de la Preceptiva Literaria. Y Don Alberto Lista, más sutil y más dúctil, regentaba las cátedras de Matemáticas, Historia y Humanidades y les enseñaba con su ejemplo la más pulida corrección literaria.

En 1823, por una de las tantas vicisitudes políticas de entonces, una Real Orden clausuró el Colegio de San Mateo. Pero el mismo año Alberto Lista reanudó sus lecciones en otro colegio, dirigido por él y que funcionó en la calle de Valverde. “Portalón y escalera oscuros, una sala de ladrillos rojos, en invierno esterada de esparto; sillas de Vitoria, mesa de camilla de haldas verdes, y hule negro de tapete”, como lo describe Valbuena Prat, en ese colegio austero y modesto, pero de sólida formación intelectual, siguieron congregados los mismos alumnos. Más aún: Alberto Lista le adscribió una especie de gimnasio literario, como ejercicio práctico de artes y de letras, al que puso por nombre “Academia del Mirto”. El mismo Lista presidía la Academia; y entre los discípulos predilectos que lo acompañaban escogió como Secretario al joven Felipe Pardo.

Al correr de los años, ese mismo equipo juvenil alcanzó madurez y resonancia en las letras de España. Los entusiastas componentes de la “Academia del Mirto” acabaron por ocupar graves sillones —como lo había hecho el mismo Lista— en la Real Academia Española. El más brillante

poeta, Espronceda, no alcanzó tal honor por lo prematuro de su muerte, a los 33 años de edad; pero casi todos los demás ingresaron, con unánime aplauso, en la docta corporación: Mariano Roca de Togores, Marqués de Molíns; Juan de la Pezuela, Conde de Cheste; Patricio de la Escurra; Eugenio de Ochoa; Ventura de la Vega.

Por eso, cuando en una tertulia literaria en casa del Marqués de Molíns (que acababa de ser elegido Censor de la Academia) se leyó la *Constitución Política* de Pardo que había llevado "Juan de Arona", y cuando Bretón de los Herreros (Secretario perpetuo de la corporación) reiteró su entusiasmo por *El espejo de mi tierra*, fue empresa fácil que surgiera la idea, y que se la llevara a feliz término, de elegir al querido autor peruano como Académico Correspondiente.

Felipe Pardo, Académico

La propuesta oficial tuvo inicialmente cinco firmas: las del Marqués de Molíns, Bretón de los Herreros, Ventura de la Vega, Antonio María Segovia y otro dilecto amigo de los días de España y del Perú: José Joaquín de Mora. En la Junta del 9 de febrero de 1860 se le puso a consideración; pero por el debate sobre una interpretación de los Estatutos no se llegó a votar. El acta correspondiente de la sesión de la Real Academia aclara las circunstancias de este pequeño tropiezo procesal:

"Se leyó una proposición firmada por los Sres. Marqués de Molíns, Mora, Vega, Segovia y el que suscribe (Bretón de los Herreros), para que se conceda título de Correspondiente extranjero de la Academia al Sr. D. Felipe Pardo y Aliaga, residente en el Perú y ex-Ministro de aquella república. Los

proponentes expresaron los méritos literarios y relevantes circunstancias que hacían al Sr. Pardo muy merecedor de la honra que para él solicitaban. Sobre los trámites que la votación debía seguir se expusieron diferentes opiniones. El señor Ferrer (Antonio Ferrer del Río) opinaba que se procediese a ella en el acto; el Sr. Fernández Guerra (Aureliano), como individuo de la comisión de Gobierno interior, en la cual se había propuesto para la admisión de correspondientes disposiciones análogas a las prescritas en los Estatutos para el nombramiento de Académicos de número, proponía que empezasen a regir desde el presente caso; el dictamen de otros fue que, sin perjuicio de lo que para en adelante se establezca sobre el particular en el Reglamento, la votación de que se trataba se verificase en la junta próxima y así se resolvió”.

En efecto, en la Junta siguiente, del jueves 16 de febrero, la elección se hizo con la unanimidad de los votantes, según constó en el acta:

“Se procedió a la votación del Sr. Pardo y Aliaga residente en Lima para Académico Correspondiente Extranjero, y resultó elegido por unanimidad”.

En uno de los elegantes diplomas de la Academia, encabezados por el escudo de España entre los nombres de “Isabel 2a. Año 1848” y de “Felipe 5º (el fundador). A. 1713”, y con el orgulloso lema “Limpia, fixa y da esplendor” sobre el crisol del sello, se extendió la honrosa y definitiva credencial:

“La Real Academia Española

“en consideración á las relevantes circunstancias, no ménos que al claro y bien cultivado ingenio del Sr. D. Felipe Pardo y Aliaga, residente en la Capital del Perú, y exministro de aquella República, y examinadas las diferentes obras poéticas en que, con aplauso de los amantes de las buenas letras en ambos hemisferios, ha mantenido y acreditado las selectas doctrinas literarias que recibió en la Península; se ha servido nombrarle en la junta ordinaria de dieciséis del que rige individuo de la misma Corporación, en la clase de *Correspondiente Etranjero*, acordando que se le expida el presente diploma firmado por el Excmo. Sr. Director, refrendado por el Excmo. Sr. Secretario y autorizado con el sello mayor de la Academia.

“Dado en Madrid á diecinueve de Febrero de mil ochocientos sesenta”.

El Director	El Secretario
<i>Francisco Martínez</i>	<i>Manuel Breton</i>
<i>de la Rosa</i>	<i>de los Herreros”.</i>

El mismo Secretario Perpetuo, Manuel Bretón de los Herreros, acompañó el diploma con una comunicación en la que —de acuerdo con la disposición general de la Academia— eludió discretamente decir que había sido elegido por unanimidad, para no mortificar a quienes no logran tan grato resultado:

“Real Academia Española

“A propuesta de varios Sres. Académicos en cuyo número tengo la honra de contarme, fué V. S. nombrado en junta del 16 del que rige miembro de esta Corporación en la clase de Correspondiente

Estranjero. En participarlo a V. S. para su satisfacción la tengo yo muy especial, y en que la Academia pueda contar con la cooperación de persona tan versada en las humanas letras y tan adicta á la patria de Cervantes, en la cual recibió V. S. las semillas de esmerada educación literaria que luégo han dado en ese hemisferio sazoados frutos. Es adjunto el diploma del expresado cargo honorífico y un ejemplar de nuestros Estatutos, de cuyo recibo como del de esta comunicación, muy grata a mi antigua amistad, ruego a V. S. tenga á bien darme aviso.

“Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid
19 de Febrero de 1860.

*Manuel Breton
de los Herreros
Srio.”*

Pormenores de la elección

El atildado y correcto pero frío Director de la ilustre corporación, Francisco Martínez de la Rosa, que no conocía personalmente a Pardo, no se sintió obligado al parecer a escribirle una carta. Pero en cambio su buen amigo el Marqués de Molíns, que acababa de ser elegido Censor de la Academia en octubre del año anterior, y que desde días antes le había anticipado el nombramiento, le escribió con todo entusiasmo para darle la enhorabuena y comunicarle los nombres de los asistentes y votantes, que el Secretario Bretón de los Herreros se había visto forzado a callar. Como fraterno amigo de juventud, además, no se vio precisado a insistir en los rasgos de españolismo (“selectas doctrinas que recibió en la Península”, “semillas de esmerada educa-

ción”, tal vez halago por las sátiras contra las desmesuras republicanas en la *Constitución Política*), que habían acentuado las comunicaciones oficiales de la Real Academia.

“Madrid 25 de Febrero de 1860.

“Sr. Dn. Felipe Pardo y Aliaga.

“Mi estimadísimo amigo y compañero de Colegio: según te anuncié en mi anterior fuiste recibido en la Academia Española al Jueves siguiente de hacerse la propuesta y por votación unánime.

“No se expresa esta circunstancia en el adjunto diploma pr. qe. está prohibido qe. se haga pa. evitar diferencias jerárquicas en la corporacion, pero en el acta consta y aun puedes contar circunstancias mas lisongeras.

“No solo firman tu título Martínez de la Rosa y Breton de los Herreros, representantes pr. decirlo así de dos épocas de nuestra literatura, honra uno y otro del teatro y del idioma, sino qe. te dieron su sufragio Hartzbusch, el autor de los Amantes de Teruel, y de Da. Mencía, de la Redoma encantada y de las Fábulas, el insigne ingenio á qn. Dios suscitó desde el taller de un ebanista pa. librar con sus obras y con su egemplo a nuestra literatura del veneno romántico; Vega, nuestro Vega, el discipulo amado de Lista, el qe. ha conservado su gusto, su escuela, su inimitable aticismo; Fernandez Guerra, el erudito colector del Quevedo, el representante de nuestra literatura del Siglo XVII; Tamayo, el clasico autor de Virginia y de la Locura de Amor, el precoz poeta qe. levanta nuestra musa trágica á punto de donde la ven y la traducen los franceses é italianos; Gil y Zárate, secuaz de Racine en la Blanca, de Víctor Hugo en Carlos 2º, estudioso siempre, en todo coronado; Cañete, el implacable

crítico, el poeta lírico de las partidas, censor, como tú, de sus estravíos; Ferrer del Río, el cronista de Carlos 3º; Caveda el historiógrafo de nuestra arquitectura; Segovia, el festivo *Estudiante*; y otros mas qe. no recuerdo, á todos los cuales inferiorísimo yo en mérito aventajo sin duda en efecto.

“Sea pues mil veces enhorabuena, amigo y doble *compañero* mío. ¡Ojalá qe. algún día vengas á ocupar tu puesto y qe. en el vivas lo que Quintana o Gallegos.

“Se acaba el papel y el tiempo y aun tengo qe. rogarte una cosa y es qe. me digas algo acerca de mis versos cuando lleguen a tí; tus lecciones seran tan utiles como tu amistad es grata a tu afmo. amigo y *compañero*.

Mariano Roca de Togores”.

No se conoce la respuesta que envió Felipe Pardo a la comunicación oficial de la Academia ni a la afectuosa carta del Marqués de Molíns. Pero en el archivo familiar ha quedado el borrador de la que escribió a Manuel Bretón de los Herreros, no como Secretario de la corporación sino como amigo personal. Son dos pliegos escritos con los largos y finos rasgos caligráficos de su hija Francisca, en los que el propio Pardo ha dejado la huella de tachaduras y de enmiendas, y hasta unos nerviosos palotes que parecen pruebas de la pluma.

“Excimo. Señor Don Manuel Breton de los Herreros

“Lima 7 de Mayo de 1860

“Mi estimadísimo é inolvidable amigo:

“La muy amable carta que tuvo U. la bondad de dirigirme el 24 de Setiembre último, acogiendo

favorablete. la recomendacion que hice a U. de Paz Soldan, llegó á mis manos en momentos angustiadísimos en que por cierto no estaba capaz de fijar la atención en papel alguno que no tuviese el especial privilegio propio de una carta de Ud., de endulzar las amarguras de mi espíritu; pues á la sazón me hallaba bajo la férula de una pulmonía grave, en que había venido á convertirse una disentería no menos grave, que me había acometido días antes. El conflicto no impidió, sin embargo, que yo sintiese el mas vivo placer al hacerme leer y releer veinte veces un documento que me recordaba los tiempos mas felices de mi vida; y que, á mas de eso, me ratificaba el afecto de uno de mis mas queridos amigos, y de uno de los literatos mas respetados y admirados por mí; y me lo ratificaba hasta tal punto, que solo puede atribuir mi conciencia á ese afecto la exagerada indulgencia conque habla U. de mi número 3º del “Espejo de mi tierra”.

“Si lo hubiera permitido mi situacion, inmediatamente hubiera dictado una accion de gracias por el regalo que me había U. hecho con su carta, pero me fué forzoso diferir el cumplimiento de esta obligacion hasta que se hallasen restablecidas mis fuerzas á su estado normal, que ya calculará U. que no debe de ser de fuerzas hercúleas, en un pobre hombre que hace diez y ocho años está agobiado por una tenaz enfermedad que lo tiene ya reducido á la mas deplorable situacion.

“Aseguro á U. que no estaba en mis libros que cuando llegase el momento de corresponder á la referida de U. había de pesar sobre mí otra obligacion hácia U. no menos grande que satisfactoria, como la que me ha impuesto U. con su oficio de

19 de Febrero en que me participa mi nombramiento de miembro de la Real Academia, á consecuencia de propuesta de U. asociado á otros bondadosos amigos. Ya el excelente Marqués de Molins había tenido la excesiva bondad de anticiparme un mes el anuncio, causándome la mas agradable sorpresa: pero sin embargo de eso, el diploma y el oficio de U. que me llegaron hace pocos días, no han perdido nada, por el anuncio, de la profunda impresion qe. hubieran hecho en mí sin él. Obtener en las faldas occidentales de los Andes una espléndida distincion de uno de los 1ros. cuerpos literarios de Europa y obtenerla pr. la afectuosa solicitud de amigos qe. sin embargo de su brillante posicion han obligado á su memoria á atravesar una inmensa distancia y á retroceder un tercio de siglo pa. colocar á un antiguo amigo entre los próceres de la literatura española sin mas merecit^o qe. el ahinco conqe. spre. aunqe. ineficazte. ha procurado imitarlos y pa. consolarlo en su desgraciada situacion con la lisonjera idea de qe. al terminar su carrera y su vida vuelva á tener por compañeros á los que lo fueron en sus primeros años, son satisfacciones qe. no tendrá U. dificultad en creer qe. han conmovido hondate. mi corazon y qe. son harto difíciles de traducirse al idioma vulgar.

“No tome U., por tanto, por frases de mera cortesía, sino por la expresion mas sincera de la verdad, lo que sobre la materia digo en el oficio adjunto, al Excemo. Señor Secretario de la Real Academia Española; aunque aseguro á U. que esa expresion de la verdad, tan sincera y tan ardiente como es, está muy lejos de dejarme satisfecho de haber cumplido debidamente con la obligacion que han hecho pesar sobre mí, U. y los demás Señores

Académicos. Lleve U., amigo mío, su amabilidad al extremo de descender del elevado puesto de órgano de la Real Academia hasta el de órgano del mas inutil de sus amigos, para trasmitir á cada uno de nuestros distinguidos compañeros, la efusion de mi agradecit^o, que dirijo á U.

“Contrayéndome ahora á la deuda que tengo con U., ya se deja entender que si en mas de veinte años no he tenido un cuarto de hora de suficiente atrevimiento para entrar en conferencia de igual á igual con la festiva musa de B. de los Hs., contestando el precioso romance conque ella me favoreció, mucho menos susceptible me creo de acometer la empresa cuando la edad y las enfermedades lejos de darme ardimiento deben de habermelo quitado, y cuando el juicio hoy mas maduro, debe enseñarme qe. ya qe. apareciendo solo en la escena literaria he alcanzado la alta posicion de Académico, no es nada prudente comprometerla presentándome en un paralelo qe. no puede sostenerse por fuerzas como las mías.

“Si hubiera de ceder á mis deseos —añade en un párrafo expresivo, que no se sabe si ha quedado tachado del todo—, esta carta no acabaría jamás; pero no es urbano quitar á U. con ella el tiempo que puede dedicar á lecturas mas agradables. Voy pues á darle fin. asegurando á U. que mientras la he dictado me he olvidado complete. del valetudinario de 1860, y he vivido con U. en la calle del Príncipe, poco antes de llegar á la Carrera de San Jerónimo, en el Teatro, en el Prado y en el Café de Venecia. ¡Tiempos dichosos que no volverán jamás!

“Cuando tenga U. algun tiempo de sobra —terminaba—, que será rara vez, no deje de favo-

recerme con cuatro letras y déme algunos informes acerca de su familia, que me serán muy gratos. ¿Cuántos hijos tiene U.? Mi descendencia ha tocado ya en la decena: dos hijas, dos hijos, y seis nietos.

“Adios, amigo mío: sea U. feliz: no deje U. de remitirme cuanto publique, valiéndose de nuestro amigo el Marqués de Molins, que tiene facilidades para la remision, y créame U. siempre su afmo. amigo”.

La resonancia en Lima

El nombramiento y el diploma de la Real Academia y la expresiva carta del Marqués de Molins halagaron de tal manera a Don Felipe Pardo, y le compensaron de tal modo de sus penurias físicas, que le llevaron inmediatamente a difundirlos entre sus amigos —y adversarios— de Lima. Se publicaba entonces la *Revista de Lima*, uno de los órganos de cultura de más elevada calidad del primer medio siglo de nuestra vida republicana, que el propio ilustre autor había contribuido a amparar con su nombre. Aunque su obligada reclusión de paralítico le impedía participar en forma activa, bastaba mencionar a Felipe Pardo como posible colaborador para darle mayor autoridad a la revista. Entre sus redactores figuraban, además, dos escritores tan próximos a él como su hijo Manuel Pardo y Lavalle y como su primo político y yerno José Antonio de Lavalle y Arias de Saavedra. En la presentación, o Prospecto, que antecedió al número 1º, se pudo anunciar con justo orgullo: “Cuenta también con los trabajos del Sr. D. Felipe Pardo y con los de otros escritores, que sin haber contraído un formal compromiso, han ofrecido su colaboración”.

Pues bien, en el número del 1º de mayo de 1860, en la página 719 del tomo I, dentro de la *Crónica* firmada por J. A. de Lavalle, la carta de Roca de Togores permitió ofrecer una grata y completa información al público limeño:

“Ninguna obra nueva se ha publicado en el país durante los últimos quince días; así es, que nuestra *Crónica* literaria se reducirá a anunciar a nuestros lectores, que en la sesión que tuvo la Academia Española el 16 del pasado Febrero, fue nombrado miembro de ella, con el título de *correspondiente extranjero*, el señor Don Felipe Pardo y Aliaga, en virtud de la proposición presentada al efecto por los señores Marqués de Molíns (Roca de Zogores) (sic), Marqués de la Pezuela, Bretón de los Herreros, V. de la Vega, Zegovia (el Estudiante), Ochoa y Mora (Don José Joaquín). Además de los proponentes, concurrían aquel día a la sesión los señores Martínez de la Rosa, presidente, Hartzenbusch, Fernández-Guerra, Jamamago (sic). Gil y Zárate, Cañete, Ferrer del Río y Caveda. No nos toca a nosotros, por mil motivos, hacer ningún jénero de comentarios sobre un hecho tan honroso para la literatura nacional”.

Pero no se necesitaban comentarios para que se pusieran de relieve el enaltecimiento literario y la consagración singular que representaba el nombramiento de Don Felipe Pardo como miembro de la Real Academia Española. Desde los tiempos virreinales, no había habido ningún Académico en el Perú. Las nuevas generaciones no recordaban ya tal vez al piurano Don Diego de Villegas y Quevedo, nuestro primer Académico, ni a los limeños Mariano de Carbajal Vargas y Brun y su hijo José Miguel de Carvajal Vargas y Manrique de Lara, ni al discreto escritor nacido

en Huaura Joaquín de Lamo y Castañeda de los Lamos. Don Juan de la Pezuela, Conde de Cheste, había nacido sólo ocasionalmente en Lima cuando su padre era Virrey en el Perú; y por lo tanto era español y no peruano. En cambio, Don Felipe Pardo y Aliaga era de origen español, su padre había sido Regente de la Audiencia del Cuzco, su familia lo había alejado del Perú por la Emancipación; pero al volver a su patria nativa se había incorporado definitivamente a la República, había desempeñado en ella funciones directivas y por algo ya no podía ser Académico de número sino se le elegía como Correspondiente Extranjero en el Perú.

La recopilación de las obras de Pardo

A pesar de su satisfacción interior inocultable, Pardo recibió exteriormente el nombramiento con una decorosa y serena mesura. “No se hagan Uds. ilusión —iba a contar después su hijo Manuel que fue su comentario modesto de esos días—; yo no estoy a la altura de la Academia Española”. Para añadir, con frase afrancesada que no se hallaba muy de acuerdo con su flamante galardón académico: “sólo un espíritu de *camaraderie* ha podido hacerme entrar en ella”.

La complacencia se le acrecentó poco después, cuando recibió una carta afectuosísima de otro de sus discípulos del Colegio de San Mateo, también alumno predilecto de Lista: el argentino Ventura de la Vega. A semejanza de Pardo, también Ventura de la Vega, nacido un año antes que él en Buenos Aires, había llegado de América en los tiempos alborotados de la Emancipación, llevado por su familia en busca de un orden más estable y de una educación más esmerada. Pero a diferencia de él, de la Vega no había vuelto más, ni material ni espiritualmente, y por eso su nombre

quedaba incorporado a las letras de España pero no le habían cabido la honra ni el esfuerzo de iniciar la literatura republicana en su país natal, la República Argentina.

Aunque a menudo se acostumbra asociarlos, no había habido tampoco comunicación directa entre ambos desde que Felipe Pardo se embarcó para el Perú en 1828. Fue la elección de la Real Academia, en la que participó el propio de la Vega, la que determinó que se reanudara un contacto epistolar. La carta no sólo es expresiva de ese afecto, sino tiene el particularísimo interés de que fue al parecer la que incitó a Felipe Pardo a reunir en un volumen sus dispersos trabajos literarios en prosa y en verso, que de otro modo hubieran corrido el riesgo de olvidarse en papeles manuscritos, o en las páginas de diarios y revistas de la muy corta circulación que era común entonces.

“Madrid 28 de Noviembre de 1860.

“Mi querido Felipe:

“Si supieras cuántas y cuántas veces, en estos treinta y tantos años que van corridos desde nuestra separación, me he dicho: mañana voy á escribir á Pardo?— y no te escribía pero no te olvidaba. Quién olvida ciertas cosas y ciertos amigos? Desde San Mateo hasta tu partida estuvimos tú y yo unidos con lazos que no se rompen nunca: estás tú confundido en mi corazón con los recuerdos mas agradables de mi vida: el Colegio: la Academia del Mirto: la tertulia de Mariátegui, y tantos y tantos;— Tampoco tú me has olvidado; pues bien, Felipe, nuestros espíritus han estado en continua comunicacion y se han carteadado sin papel ni pluma, créeme.—

“Te decía que con frecuencia hablaba de tí con alguno de los pocos amigos de aquel tiempo que aun quedan, como Antonio Cavanilles, Breton,

Roca de Togores y algun otro; pero con mucha mas desde que, hace dos años, conozco y trato con intimidad y quiero con efusion a Dn. Manuel Ros y á su apreciablesima familia. Ros es un hombre que tiene verdadero entusiasmo por tí; y por él he logrado leer y poseer, copiadas de su mano, una porción de composiciones tuyas que yo no conocía y que me han dado deliciosos ratos. Has hecho letrillas satíricas, Felipe, que barbean con lo mas empingorotado que tiene en ese género nuestro parnaso. Y ahora te digo yo, á mi vez: por qué no haces coleccion de tus poesías y de tus *prosas*, y la imprimes y la publicas, y gozas en vida del aplauso que obtendrá indudablemente en ambos mundos? Por qué no le das ese día de vanidad á la Academia Española?—

“Ros quiere que te envíe una epístola que dirigí a Roca, años há, cuando el fallecimiento de su primera muger; ahí vá: en ella hay un recuerdo tuyo.

“C'est le premier pas qui coute: ahora ya te seguiré escribiendo, depuesta la pereza, y te enviaré alguna que otra cosilla mía, de las que calcule yo que no conoces. Por conducto de Ros vá esta carta: por el mismo hazme saber de tí, de tu salud, y de lo que adelante esa coleccion de tus obras que hemos dicho.

“Adios, mi querido Felipe: te abraza con cariño tu amigo

Ventura”.

No se sabe lo que le respondió Felipe Pardo, ni si le dio cuenta de que había aceptado gustoso su incitación y que era su hija Francisca, Paca —“lazarillo, enfermera, secretaria”—, la que se había embarcado en la ardua em-

presa de dar caza a los versos del padre, “por treinta años dispersos”,

Dispersos y olvidados, pues me emplumen,
si pensé alguna vez, ni por asomo,
Con los fugaces frutos de mi númen
Dar al público un tomo.

Pero de que Felipe Pardo continuó ese renovado intercambio epistolar con sus amigos literarios de España y con sus ilustres colegas académicos, hay pruebas como la nueva carta que recibió al comenzar el año de 1861 del Secretario de la docta corporación, Manuel Bretón de los Herreros:

“Madrid 26 de Marzo de 1861.

“Sr. D. Felipe Pardo.

“Mi antiguo y siempre estimado amigo:

“Mucho he demorado mi contestacion á la última finísima carta de V., y de tan largo silencio no sería suficiente disculpa, ni lo muy atareado que de algun tiempo á esta parte me tiene nuestra Academia, ni lo prolijo y complicado de mis crónicos achaques, á no haberme propuesto escribir á V. con extension y esperado en vano espacio y salud bastantes para hacerlo así. Uno y otro me faltan hoy; pero, con ocasion de remitir á V. de oficio el adjunto Reglamento, no difiero más el cumplimiento de tan grato deber. Breve será aunque autógrafa mi carta, porque uno de los ajes que me atormentan es cierta fluxion de ojos harto encariñada con ellos desde Enero.

“Plugo al divino Poder,
Por gracia particular,
Darme lo que he menester:
Dos ojos para llorar,
Y uno solo para ver.

“Habré pues de limitarme á decir a V., ya que desea saberlo, que felicísimo mi matrimonio en cuanto a haberme dado Dios un ángel por consorte, ha sido tan infecunda como prolífica mi musa.— ¡Quién sabe si esto mismo habrá sido una felicidad para mí! . . . Hermanos y primos de ambos sexos han tenido buen cuidado de suplir esta falta proveyéndome de tal legion de sobrinos de todos grados, condiciones y cataduras, que no hay más que pedir: loado sea Dios;

“Poco he publicado en estos últimos años y es probable que ya no vuelvan a vibrar las cuerdas de mi lira. De lo más pasaderillo, que son las comedias *Al pié de la letra*, *Por una hija*, y *La Hipocresía del Vicio*, envío a V. un ejemplar como memoria del sincero afecto que le conserva su apasionado amigo

*Manuel Breton
de los Herreros”.*

“Poesías y escritos en prosa”

Fuera o no determinante la incitación de Ventura de la Vega para que Felipe Pardo recopilara su obra literaria, o coincidiera esa idea simplemente con un propósito que ya el ilustre autor peruano, y quienes amorosamente le rodeaban en Lima, se habían formado por su cuenta, lo cierto es que en esos años se procedió a organizar el volumen que recogió sus *Poesías y escritos en prosa*. Las *Poesías* eran, desde luego, las compuestas en serio, desde *La despedida* y *La Columna de Vendoma* escritas en España en su juventud, así como las tres obras de teatro originales: *Frutos de la Educación* y *Don Leocadio* estrenadas en Lima en 1830 y 1833, y *Una huérfana en Chorrillos*, que había quedado

inédita; (traducciones como la *Claudia* de Florian, la *Doña Inés de Castro* de Juan Bautista Gomes, o *Clitemnestra* de Alexandre Soumet, no era necesario recordarlas). Pero en cambio resultó difícil escoger la poesía satírica y festiva, que era la más amena y más copiosa; porque la serenidad de sus últimos años y la distancia de muchas situaciones de que habían surgido cáusticos versos y epigramas, con alusiones personales molestas, hicieron que Pardo descartara sus travesuras políticas de *La nariz* y *La jeta*, por ejemplo, o hasta sus polémicas del *Mercurio Peruano*, de las que sólo reprodujo la sátira *A Salvagio*.

En cuanto a los *Escritos en prosa*, los únicos de carácter literario que se recogió fueron los de *El espejo de mi tierra*. No se necesitaba en verdad más, porque allí estaban sus dos obras maestras de costumbrismo y de ironía: *El paseo de Amancaes* y sobre todo *Un Viaje*, que ha dejado definitivamente incorporado a nuestra galería literaria a su personaje del "niño Goyito". Para completar su imagen y poner de resalto de algún modo su figuración en la vida pública peruana, se agregaron documentos jurídicos y de política internacional, como informes y exposiciones en su carácter de Ministro de Relaciones Exteriores.

La recopilación no sólo fue empresa ardua

(Baul no queda, armario, ni repisa,
Escritorio, alacena ni escondrijo,
Que escapar pueda, en la feroz pesquisa,
A tu teson prolijo,

le iba a decir a su hija Paca); sino le permitió corregir y ampliar algunos versos. Así ocurrió precisamente con la *Constitución Política*, que le había abierto las puertas para su ingreso a la Real Academia. En *El espejo de mi tierra* la *Constitución* tenía en total 68 octavas; pero en la redacción definitiva apareció con un nuevo Título II, "Sobera-

nia", con una estrofa añadida al "Poder Ejecutivo" y otra a los "Ministros del despacho", y con una notoria ampliación de las consideraciones finales, hasta el extremo de que la obra llegó a contar con un total de 95 octavas.

Por fin quedó completa la labor de recolección, que abarcó tres volúmenes manuscritos, subdivididos en diversas secciones: "Poesías varias, Sonetos, Poesías festivas, Epigramas, Letrillas, Poesías satíricas, Comedias, y Escritos en prosa".

Sólo quedaron por decidir la forma y el lugar de la impresión. El viaje de Felipe Pardo y de su esposa a Europa, en un último esfuerzo esperanzado para encontrar alivio a su ceguera creciente y su parálisis, dió la oportunidad para que buscara por sí mismo un buen editor para su libro. Pero en Europa el tiempo le fue escaso, las dificultades fueron muchas y las visitas a los médicos absorbieron todo el interés. Sin embargo, como al mismo tiempo su hijo Manuel Pardo, que ya tenía relieve propio en la vida peruana, había sido encargado por el Gobierno del General Pezet de una misión económica en Francia e Inglaterra, se aprovechó del viaje para que llevara los originales y consiguiera una imprenta adecuada. Manuel Pardo encontró en París a Joaquín de Osma (quien desde 1864 estaba enlazado a la familia, por el matrimonio de su hermano Mariano de Osma y Ramírez de Arellano precisamente con la devota hija del poeta Doña Francisca Pardo); y le entregó a su vez los manuscritos para que los hiciera leer por algunos cordiales amigos españoles, a fin de que emitieran previamente su opinión.

Osma cumplió su cometido; y al comenzar el año de 1865 pudo enviar a Lima los dictámenes de Eugenio de Ochoa y el Marqués de Molíns, con una carta muy amable:

“Sr. D. Felipe Pardo

“Lima.

“Madrid 24 Feb^o 1865.

“Mi muy querido amigo:

“Confío en que la buena amistad y la indulgencia de U. podrán disculparme, por no haberle escrito despues qe. recibí su afectuosa carta de En^o anterior, con motivo de un suceso bastante triste para mí. Yo no sé decir en mi abono sino qe. en el género de vida qe. llevo no soy dueño de mi tiempo, ni el que dispone, por lo comun, de las 24 horas á qe. diariamente tengo derecho; aunque no redunde en mi elogio el confesarlo.

“Hoy me presento á U. con tan buena compañía, qe. no dudo de la indulgencia qe. reclamo. Van con esta una carta de Molins pa. U. y otra qe. Ochoa me escribió en dias pasados, hablandome de las obras de Ud. desps. de haberlas leído; y qe. yo la envió a U. seguro qe. le ha de causar satisfacción. Cumpliendo con el encargo qe. me hizo Manuel en París, tengo aquí los tres tomos de sus manuscritos de U. y los sometí al examen de Vega, Molins y Ochoa. La opinion de los dos últimos la tiene Ud. en las cartas adjuntas: la de Vega es tambien de que todo se debe imprimir, quedando él muy contento de la lectura. Yo habria hecho qe. Vega mismo le escribiera á U., pero el pobre estuvo tan malo el mes pasado, qe. creí que de un momento á otro se nos moria; y mas qe. de pedirle qe. escribiera, me apuraba yo porque. saliera de aquí cuanto antes, lo qe. al fin logré decidiendole á irse á Alicante, adonde vá mejorando considerablemente.

“Aprovechando de tener en mi poder estos manuscritos, mientras encuentro ocasion segura pa.

enviarlos a París, según las instrucciones de Manuel, me he pasado algunos ratos muy agradables leyendo las composiciones de U. qe. no conocía, y recordando las qe. antes había leído. Jamás he tenido en mis manos un encargo qe. me haya proporcionado mejores ratos.

“Cuando U. reciba esta, ya habrá tenido el gusto de abrazar á Manuel, qe. se embarcó el 17, y qe. espero tenga buen viaje. Deseo que llegue con mejor salud de la qe. ha tenido en Londres; y qe. le habrá dejado un recuerdo poco grato de su permanencia en Europa. Yo he sentido mucho tener qe. renunciar á la visita qe. me había ofrecido en esta.

“Aguardamos qe. el próximo Vapor nos traerá el arreglo de la malhadada cuestión creada por Pinzon y Salazar. Mucho lo deseo; pues U. se podrá figurar cuantos disgustos y irritaciones de nervios me habrá causado ese asunto en la posición qe. tengo aquí. Todavía estoy temiendo qe. lo que Pareja trate no sea aprobado; porque desde la llegada de la última correspondencia se han acreditado aquí tantos rumores sobre pretendidas indemnizaciones qe. vá á pagar el Perú, qe. se ha de levantar gran gritería contra Pareja y el Gob^o cuando se sepan los términos del arreglo, sean los qe. fuesen; y no extrañaría qe. el Gob^o se encogiese, y desaprobase lo qe. Pareja haya firmado. Ojala qe. en esto me equivoque.

“Reciba U. mil expresiones de Anita (Ana de Zavala y de la Puente): de las U. muy finas a Petita y á las niñas, hoy Señoras; y creame su invariable y afectm^o

J. J. de Osma”.

La anunciada carta de Eugenio de Ochoa, fechada el 10 de febrero de 1865, decía así:

“Excmo. Sr. D. Joaquín de Osma.

“Muy Señor mio y amigo de toda mi consideracion: al devolver á U. los tres volumenes de las obras de nuestro D. Felipe Pardo, tengo que empezar por rogarle que dispense mi involuntaria tardanza, nacida de dos causas, una de ellas muy triste para mi y que me dá cierta semejanza con mi antiguo compañero de colegio Felipe: estoy como él casi ciego: la otra causa es mis muchas ocupaciones.

“El juicio que he formado de las referidas obras es el que ya de antiguo tenía de ese autor, fundado en algunos pocos escritos suyos llegados á mis manos, y el mismo en suma que han formado Molins y Ventura Vega. Que estas obras merecen imprimirse, cosa es que no admite dudas: su elegante y castiza diction seria una razon bastante para ello, áun á falta de otros méritos todavía más positivos, cuales son la sana doctrina y la novedad y profundidad de muchos pensamientos. Prescindiendo de la parte de prosa, que en su mayor parte puede decirse que es puramente facultativa, ya de derecho, ya de política, y que en este concepto tiene su interés particular, entiendo qe. lo mas importante de estos escritos és el tomo 1º, ó sean las poesias líricas y mas aun las satíricas, que en su casi totalidad conceptuo excelentes. Entre las letrillas hay algunas deliciosas, y las dos epístolas, ó más bien la sátira *El Carnaval de Lima* y la epístola *Vaya una República*, me parecen verdaderos modelos en su género. De la parte dramática es difícil juzgar, á causa del fuerte colorido local que

el autor ha dado á sus comedias: me parece difícil que se sostengan en el Teatro, pero pueden y deben agradar leídas.

“No hay para que entrar en pormenores sobre los fundamentos de esta mi pobre opinion, ni creo que entre en los deseos de U. que le dé un juicio crítico formalmente razonado sobre esas obras, dado que yo fuera capaz de hacerlo como és debido. Básteme decir, cumpliendo lo que me pide el autor, que las considero muy buenas y muy dignas de ver la luz pública. Ruego á U. que cuando le escriba, le haga presente mis mas cariñosos recuerdos.

“Aprovecho gustoso esta ocasion de repetirme á las órdenes de U. su att^o am^o SS.

“Q. B. S. M.

Eug^o de Ochoa”.

Junto a los francos elogios de Ochoa a las poesías festivas de Pardo se deslizaban, como se ha visto, ciertas dudas sobre la eficacia teatral de las comedias. Ochoa era amigo de colegio; pero por la cortesía y la distancia no se sentía tal vez autorizado a avanzar más en sus reservas, sobre todo porque su carta no iba directamente a Pardo, sino la enviaba a través de un diplomático tan circunspecto y mesurado como Joaquín de Osma. En cambio Roca de Togores, el Marqués de Molíns, podía permitirse más sinceridad en la opinión, hasta el punto de sugerir que se suprimiera en la edición —como al cabo se hizo— una poesía que él consideró en exceso local e intencionada como *Conocí mucho*, más reducida en su ámbito que las mismas comedias.

La extensa carta del Marqués de Molíns, fechada en Madrid el 22 de febrero de 1865, fue escrita directamente a su “queridísimo Felipe” aunque enviada también a través

de Osma. Inquieto por los delicados problemas del momento, empezaba con varias consideraciones afectuosas sobre el Perú y con el deseo de que terminara el conflicto con España, inflamado por la mala elección "de gentes como Pinzón, Salazar y otros", y que a su vez había inspirado —según decía— "á los Castilla y otros para ver proyectos de conquista donde no los hay". "No hay un solo español —añadía— que no esté ansioso de paz y afectuosamente dispuesto hacia los que son nuestros hermanos, no ya figurada sino realmente".

"En fin, creo que á estas horas todo estará dichosamente arreglado: yo sin embargo me quedo con la pérdida de no haber abrazado á tu hijo. ¡Ojalá sea el primer ministro plenipotenciario del reconocido Perú!

"Tus hijos intelectuales, tus libros, sí llegaron á mis manos, por nuestro excelente amigo Osma; (por cuyo parentesco te felicito de paso cordialísimamente) así como yo han leído tus m. s. Vega y Ochoa y todos convenimos en un mismo juicio.

"Son dignos de la estampa y contribuirán no solo á consolidar tu justa reputación, sino á probar cómo se ha trasplantado al país de los Incas el buen gusto de la escuela de Sevilla que han extendido en el nuestro los Listas y Reinosos. Pensamos así mismo que hay alguna composición, como por ejemplo *Conocí mucho*, que por demasiado de circunstancias no hará efecto en tiempo y lugar diferentes de los que la inspiraron: y algo de esto sucede con alguna comedia. Por lo demás, aun esas mismas son elocuentes testimonios del castizo decir, del recto pensar y del agudísimo poetizar de su autor.

"Te he nombrado á Vega y te daré noticias de él.

“Después de una peligrosísima enfermedad que le puso en peligro se halla hoy en Alicante si no curándose al menos aliviándose á beneficio de aquel benignísimo clima. ¿Conoces su Julio Cesar? Es un gran monumento, honra suya y de la época literaria á que pertenece. De él se han agotado muchas ediciones, y eso que no se ha visto en tablas. Ahora creo se imprimirá de nuevo con todas las obras de Ventura, por instancias y á expensas de nuestro Osma, que es digno vínculo de unión de dos pueblos y de dos literaturas.

“Breton sigue dando comedias, que el público recibe agradecido pero no entusiasmado; por que nuestro gran poeta no tiene ya ¡No es posible! la frescura y lozanía que constituían su primer belleza.

“Mon embajador en Paris y nada más.

“Pezuela muy al contrario uniendo siempre las armas y las letras ha concluido ya su traducción completa del Dante. ¡Verso por verso! Se imprimirá en breve, yo me encargo del prólogo y en su día cuidaremos que llegue á tus manos.

“Tiene dos hijos militares y una lindísima hija; esta y el mayor próximos a casarse.

“Zavala ya es abuelo; siempre tan bueno y tan vivo como cuando era teniente de cazadores.

“No así el D. de Rivas, que tras penosísima enfermedad está hoy al borde del sepulcro: sus admirables versos no morirán nunca.

“Adios, querido Felipe, yo á tantas leguas en climas tan diversos siento como tú y te abrazo con toda mi alma: abuelo ya, me rejuvenezco leyendo las cartas que dictas á tus buenas hijas y por ellas y por todos los tuyos y por tí pido a Dios; deseando te conceda la felicidad que para mi propia familia imploro.

“Si para ella puede contribuir algo mi afecto
persuadete qe. lo tienes como mereces y cuanto
puede sentirlo

Mariano Roca”.

Pardo y los peruanismos

La recopilación de las *Poesías y escritos en prosa* no sólo tenía la virtud de asegurar la permanencia de las obras dispersas de Don Felipe Pardo, sino que el hecho mismo de la revisión de sus propios manuscritos le permitió precisar y aclarar los muchos peruanismos de lenguaje o, como se decía entonces con término más general y no nacional, “provincialismos”. Desde 1828, por lo demás, cuando su ardorosa polémica sobre el teatro en las páginas del *Mercurio Peruano*, había aludido jocosamente a dos expresiones del Perú: “jalándose los cuellos” y “volantes bien cortados”. Su irascible y mordaz contendor, el clérigo José Joaquín de Larriva, le contestó entonces inmediatamente con un epigrama en *El Telégrafo*:

¿Ríes porque en el Perú
se dice “jalar, volante”?
Se conoce Lelio mío
que eres un pobre pedante.

Con el transcurso de los años, y estimulado tal vez por la gravedad de su cargo académico, esas expresiones populares no fueron para él sólo una fuente de sonrisas, sino un motivo de explicación, de cotejo y de estudio.

Por cierto que los peruanismos eran tan naturales y brotaban con tanta espontaneidad en las letrillas, las comedias y los artículos de costumbres de Pardo, como expresión del habla de todos los días, que a su propio autor le

resultaría difícil percatarse de su carácter de “provincialismos”. Por eso, al pasar a la letra impresa, a veces le basta la bastardilla o una pequeña frase incidental para señalarlos, o considera que no es necesario porque se trata notoriamente, por ejemplo, de comidas o bailes locales. Tal es el caso de su uso de “¡gua¡”, “liso”, “borregas”, “tamal”, “sango”, “yuyo”, “carapulcra”, “ajiaco”, “chupe”, en las comedias; o de “disfuerzo”, “zampalimones”, “cándida”, “pulpero”, “capingo”, “toro-mata”, “maicito”, “zamacueca”, en los artículos en prosa de *El espejo de mi tierra*.

Más revelador interés tienen por eso los casos de pe-ruanismos en los que —al llevarlos al libro— juzga necesario explicar su significación en notas al pie de página, por el temor de que no sean “de fácil inteligencia” para el común de los lectores.

Esas notas, en el orden de la recopilación, son las siguientes:

“*Jalar*— Corrupción del verbo *halar*, que se usa por el vulgo como sinónimo de tirar”. (Se encuentra ya en el *Diccionario de la Real Academia*).

“*Volante*— Voz también vulgar que equivale a frac”. (Ya desusada).

“*Mameluco*— Se da en Lima el nombre de *mameluco* a un traje compuesto de pantalón y chaqueta en una pieza, destinado en los últimos tiempos para bañarse los hombres, que primitivamente fue el vestido que usaban los niños al empezar a andar”. (Joan Corominas, en su *Diccionario etimológico*, dice que *mameluco* es *mono*, traje de faena, de pantalón y camisa en una pieza, y añade que en América se utilizó primero como “pantalones a la *mameluco*”, por alusión a las bombachas de los orientales).

“*Doña María y el monigote*— Ridículos farsantes que eran indispensables en las corridas de toros”.

“*Lista*— Lista de toros, es el programa de la corrida que, dos días antes, se vende por las calles de Lima”. (Por

lo común amenizado con poesías festivas, se le llamaba también *listín*).

“*Pisco*— En este puerto del Perú se fabrica el aguardiente llamado también *pisco*”.

“*Fresquera*— Provincial. Vendedora de sorbetes y otras bebidas frescas”.

“*Cuadra*— Nombre que invariablemente se dá, en Lima, a la sala de recibir”. (En el *Diccionario* oficial se le da la acepción de “sala o pieza espaciosa”; que no es la significación precisa que tenía en Lima).

“*Volantuso*— Por si alguno de los ejemplares de este número (del *Espejo de mi tierra*) merece los honores de la exportación, advertiré a los lectores extranjeros que *volantuso* es una voz provincial, equivalente, poco más o menos, a badulaque. El diccionario de Salvá, a pesar de su riqueza en voces provinciales americanas, no se acordó de dar a conocer al mundo el *volantuso*”.

“*Rancho*— Sinónimo de casa en los pueblos inmediatos a Lima”. (En el *Diccionario* oficial aparece, entre las acepciones de la palabra *rancho*, la de “choza o casa pobre con techumbre de ramas o paja, fuera de poblado”. Según Corominas, desde 1535 *rancho* designa a una vivienda rústica, americana, provisional y fuera de poblado. Pero en Lima, y particularmente entonces en el balneario de Chorrillos, lugar aristocrático donde se ganaban y perdían fortunas en el juego, *rancho* se aplicaba a todas las casas, por estables y elegantes que fueran).

“*Taita*— Sinónimo de padre”. Aparece también en el *Diccionario*, y no es por cierto exclusivamente peruanismo).

“*Camaronero*— Jugador que se vale de malas artes en lidias de gallos”.

“*Pechuga*— Sinónimo de frescura en acepción provincial”.

“*Plata*— Voz que se emplea casi siempre en lugar de dinero”. (Figura también en el *Diccionario*. Corominas acla-

ra: “la acepción secundaria “dinero”, hoy americana, se empleó antes en España, principalmente en el siglo XVII y, al parecer, ya en los siglos XIV y XV”).

“*Lo dicho*— Frase que sirve para afirmar con satisfacción lo que se pregunta”. (También en el *Diccionario*).

“*¡Oiga!*— Sinónimo de ¡hola!”.

“*Bailes de tierra*— Lo mismo que bailes del país”.

“*Calzón*— Por pantalón”.

“*Hablar lengua*— Dice el vulgo cuando quiere decir que se habla cualquier idioma que no es el castellano”.

“*Gente prieta*— La gente de color usa siempre esta frase cuando habla de sí misma”. (Figura en el *Diccionario*).

“*Pinganilla*— Equivalente a lechuguino”. (“Juan de Arona” la daba ya por casi desaparecida en su *Diccionario de Peruanismos*, Buenos Aires, 1884).

“*Timbirimba*— Juego de envite en general”.

El homenaje póstumo

La edición de las *Poesías y escritos en prosa* tardó mucho más de lo esperado. La falta de imprentas adecuadas en Lima para la elegancia tipográfica y el lujo de encuadernación que se deseaban, había determinado, como se ha visto, que los originales se enviaran a París. Se tenía en cuenta, además, la buena experiencia de las ediciones francesas de libros como las *Memorias de los Virreyes*, los *Aleazos del Murciélagos* y la *Lima* de Manuel Atanasio Fuentes, la *Geografía del Perú* y el *Atlas Geográfico del Perú* de Mateo y Mariano Felipe Paz Soldán, y hasta, en tono menor, las *Armonías* de Ricardo Palma. La contrapartida estaba, sin embargo, en las cartas que iban y venían y en las dificultades inevitables de la ordenación y la corrección de originales. Así, el Prólogo del ilustre hijo del poeta, Manuel Pardo, está fechado en Lima el 9 de agosto de 1865,

poco después de recibir las cartas estimulantes de los Académicos de España. Pero la obra no pudo aparecer sino en 1869; o sea, cuando ya Don Felipe Pardo y Aliaga había muerto.

En efecto, en la noche de Navidad, del 24 al 25 de diciembre de 1868, “a las doce y media de la noche” según *El Nacional* y “a la una de la mañana” según el relato de *El Comercio*, Felipe Pardo había fallecido en Lima en su historiada casa de la calle Pileta de la Trinidad, prematuramente vencido por las dolencias físicas pero definitivamente consagrado —por encima de todos los contrastes— como una de las glorias de la literatura republicana del Perú. Ante su tumba, además, en ese instante todos los viejos resquemores y las discrepancias políticas cesaron. Se vivía de nuevo en el Perú una época de orden y sosiego; se iniciaba con el gobierno de Balta una etapa de confiado progreso, que se hallaba conforme con el concepto doctrinario de Pardo; y el reconocimiento de su obra pudo por eso ser unánime.

Cuando la noticia llegó a España, sus fraternales amigos de la Academia decidieron rendirle un homenaje. Fallecido Martínez de la Rosa en 1862, y su sucesor el Duque de Rivas en 1865, había pasado a dirigir la corporación precisamente el viejo condiscípulo del colegio de San Mateo, Mariano Roca de Togores, Marqués de Molíns. Secretario de la Real Academia era siempre Bretón de los Herreros; y ocupaba el cargo de Censor otro miembro del mismo brillante y unido grupo juvenil: el limeño Don Juan de la Pezuela, Conde de Cheste. Pasados unos meses, la llegada de los primeros ejemplares de las *Poesías y escritos en prosa* revivió aún más el recuerdo amistoso. El propio Marqués de Molíns escribió entonces una carta emocionada a Don José Antonio de Lavalle, representante y yerno del poeta peruano:

“Sr. Dn. J. A. de Lavalle

“Madrid 23 Enero 1870

“Amigo estimadísimo:

“Acabo de recibir en este momento el magnífico tomo de las obras de Felipe: y no he podido contenerme a pesar de estar en la mesa. Lo he abierto; he leído la dedicatoria retrato de cuerpo entero de Pardo, de su frase facil, de su alma elevada, de su corazon tierno: he seguido (olvidando el almuerzo y los quehaceres) con la memoria biografica en donde tengo para mi el alto honor de leer mi nombre. . . y luego he recordado su semblante mismo en su retrato. . . y he leído alto las composiciones que le oí leer. . . y enfin las lágrimas, que no el cansancio, me han impedido seguir leyendo.

“Gracias pues, amigo mio, el legado de su buen Padre es para ni mas que un obsequio, mucho mas que una memoria, es un *beneficio*.

“Por que a cierta edad, a la edad en que Pardo murió y en que yo me hallo, el recordar la juventud y ver vivos y perpetuados los afectos de ella es una felicidad que solo Dios concede, ó que permite evocar en nuestro animo á otros hombres instrumentos de su inefable bondad.

“Gracias pues otra vez, no por la última; por que la Academia lo hará despues, y por que quizá yo mismo vuelva con mas despacio a decir a V. el efecto que me produzca estudiado el libro que solo por el forro llena de gratitud y de recuerdos tiernos á su buen amigo

Mariano Roca de Togores”.

Efectivamente, cuatro días después se redactó una nota de agradecimiento por el libro, no con palabras de simple cortesía sino llenas de afecto, y con la firma de todos los Académicos que se hallaban entonces en Madrid:

“Señor Don José Antonio de Lavalle.

“Madrid 27 de Enero de 1870.

“Muy Señor nuestro y de toda nuestra consideración:

“Con sumo aprecio y gratitud hemos recibido los ejemplares, elegantemente impresos y encuadernados, de las Poesías y Escritos en Prosa de nuestro malogrado compañero (q.e.c.g.) el Señor Don Felipe Pardo y Aliaga, que se ha servido U. dirigir á esta Academia, destinando nominalmente un ejemplar para cada uno de nosotros.

“Testimonio honroso del constante cuanto ilustrado amor á las letras que empezó á cultivar desde sus primeros años el Señor Don Felipe Pardo y Aliaga en esta ciudad capital y al lado de algunos de nosotros, con quienes le unía fraternal cariño, el libro que ha tenido U. la bondad de enviarnos será, á no dudarlo, un timbre de gloria literaria para su autor; un título más de nobleza para los hijos de aquel varon ilustre; para todos los aficionados á la poesía, estímulo y enseñanza; para los que esta carta suscribimos será además, ya un precioso recuerdo del amigo de la infancia, ya un legado no menos precioso del compañero cuya pérdida lamentamos todos.

“Sírvasse U. por su parte recibir con esta ocasion las seguridades de nuestro distinguido aprecio, y disponga como guste de sus muy atentos S.S.S.S.

“q.B.B.S.M.

El Marqués de Molins — Leopoldo Augusto Cueto — Antonio Ferrer del Río — Eugenio de Ochoa — A.M. Segovia — Aureliano Fernandez Guerra — Alejandro Oliván — Manuel Cañete — Fermín de la Puente y Apezechea — Manuel Tamayo y Baus — Juan Eugenio Hartzenbusch — Cándido Nocedal — Ramon de Campoamor — Juan Valera — Patricio de la Escosura — Francisco de Paula Canalejas — Francisco Cutanda — Pedro F. Monlau — Ant^o Cánovas del Castillo".

La Real Academia cumplió poco después con otro homenaje al recuerdo de Pardo. En su primera sesión pública de 1870, fue otro de los compañeros de la Academia del Mirto y del colegio de Don Alberto Lista, Patricio de la Escosura, quien pronunció el discurso inaugural sobre un tema muy grato: *Tres poetas contemporáneos: Pardo, Vega y Espronceda*, los tres amigos de los años mozos. En la Junta del 24 de noviembre se abrió además la puerta, aunque indirectamente, para un nuevo homenaje. A propuesta del Director Marqués de Molins, y con la adhesión de Juan Eugenio Hartzenbusch, Patricio de la Escosura, Fermín de la Puente Apezechea y Manuel Bretón de los Herreros, la Academia acordó la creación, no ya de nuevos Académicos Correspondientes a título exclusivamente personal, sino de Academias Correspondientes americanas, como cuerpos colegiados que colaboraran con la casa matriz en la corrección y la defensa de la lengua común. La Academia Peruana no llegó a establecerse hasta 1887; pero, para facilitar su fundación, se otorgó el título a nuevos escritores peruanos, y entre ellos, como el mejor tributo a Felipe Pardo, se eligió a su hijo, Manuel Pardo y Lavalle, quien no había aún cumplido los cuarenta años.

En las actas de la Real Academia consta la proposición que fue aprobada:

“Previa consulta con la Comisión de Academias Correspondientes en América tenemos la honra de proponer para Académico Correspondiente en el Perú al Sr. D. Manuel Pardo, hijo de nuestro difunto Académico D. Felipe, á quien ya conoce la Academia por sus trabajos en la publicación de las obras de su Padre.

“Madrid 30 Marzo 1871.

Eugenio de Ochoa

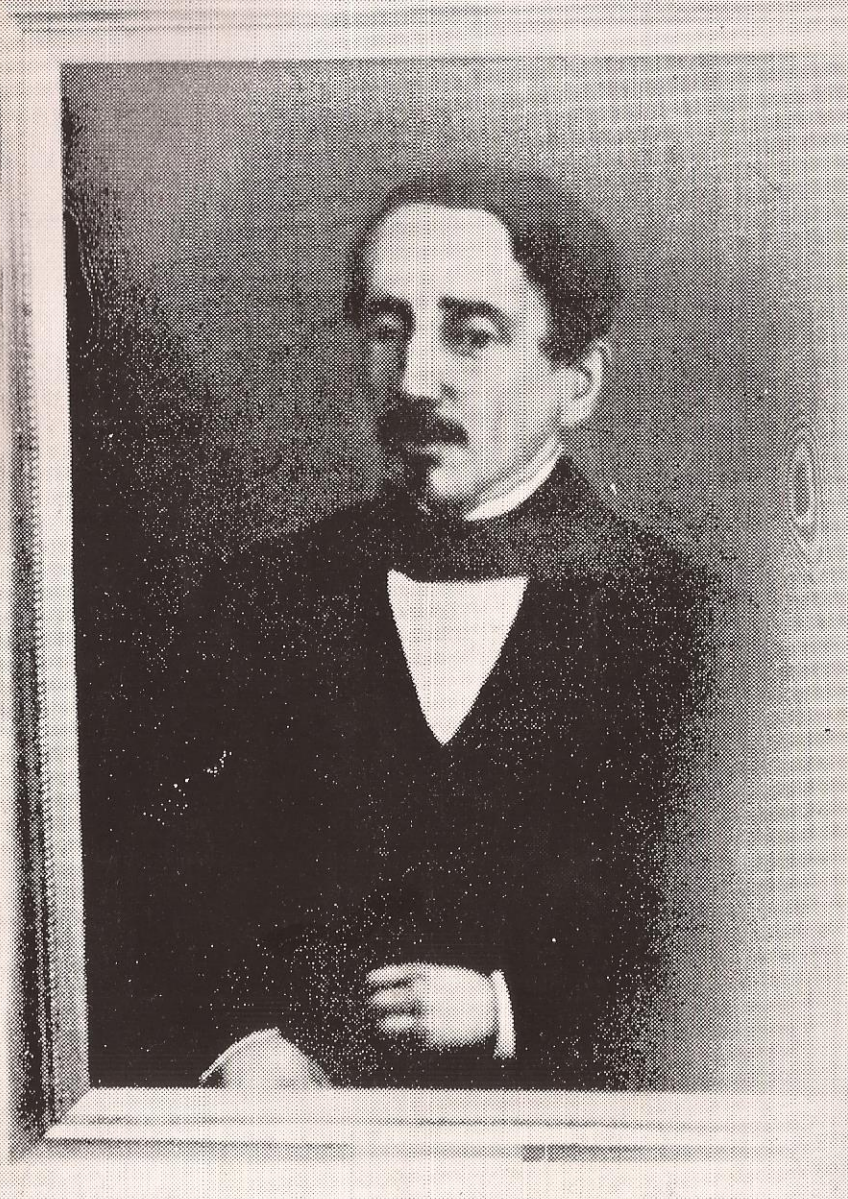
Juan Eugenio Hartzenbusch

Fermín de la Puente Apezechea”.

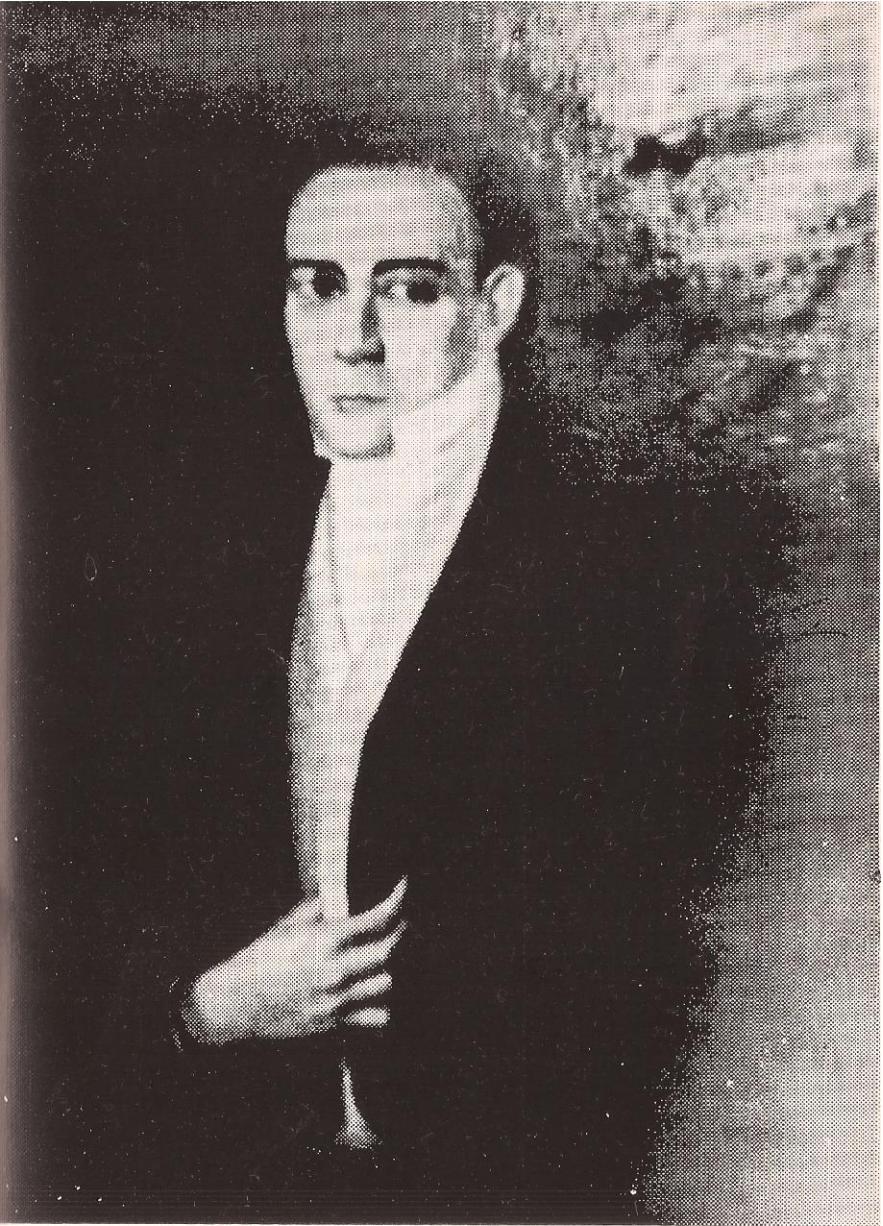
Un año después, en 1872, Manuel Pardo fue elegido en el Perú Presidente de la República. Al cabo de los años, en 1904 y nuevamente en 1915, fue elegido a su vez Presidente del Perú un hijo de Manuel Pardo y nieto de Don Felipe Pardo y Aliaga: José Pardo y Barreda. Como para culminar la entrañable vinculación de más de medio siglo con la Real Academia, cuando en 1917 se reorganizó la Academia Peruana bajo la dirección espiritual y el patrocinio de Don Ricardo Palma, fue el Presidente Pardo a quien correspondió inaugurar la nueva etapa y elogiar a la docta institución “cuya misión consiste —dijo— en conservar la pureza de la lengua castellana, fijarla sobre bases firmes y aumentar el esplendor a que le dan derecho la excelcitud de sus orígenes, el prestigio de su literatura y la considerable extensión que en porvenir no lejano han de darle al habla española estos pueblos americanos”.

No podía haber más cabal homenaje a la memoria de Don Felipe Pardo que esta vinculación de tres generaciones con la obra y el espíritu de su amada Academia de la Lengua.

(Las cartas inéditas transcritas se guardan en los archivos familiares de dos bisnietos de Don Felipe Pardo: Felipe de Osma Porras y José Pardo Heeren. El diploma de la Real Academia se halla en el Museo Osma, creado por otro bisnieto: Pedro de Osma Gildemeister, y hoy bajo la dirección de su hermana Angélica de Osma G. Las copias de las actas de la Academia Española han sido proporcionadas por el Secretario de la corporación, Rafael Lapesa.)



Felipe Pardo y Aliaga en la época de "El espejo de mi tierra". (Oleo de autor anónimo).



Felipe Pardo en 1828. (Oleo tomado de la miniatura por Felipe Barreda)